



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **398/91**

Salta, 17 de Setiembre de 1.991
 Expediente Nro.: 12.154/89

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estudio con Enfoque de Riesgo en la Desnutricion de los niños de 0 a 24 meses de edad controlados, de Libertador General San Martín", elaborado por la alumna Beatriz Adriana Magdaleno, L.U. Nro.:8.519; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:198/84 y su modificatoria Nro. 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutricion en su informe de fs.21 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 23 de Setiembre de 1.991 a horas 16:00 de la alumna Beatriz Adriana Magdaleno, L.U. Nro.:8.519, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
- Dr. ALBERTO ALEMÁN
- Nut. MARIA I. LOZA DE CHAVEZ
- Dra. ALICIA, RODAS DE NORDERA

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OPR
 10/1

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE DECANO
 A/C. DE DECANATO